

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XVI

Jueves 12 de Marzo de 1914

Núm. 4420

En el Gobierno civil

Hoy preguntamos al gobernador señor Maestro que había sobre la dimisión del cargo que se decía había presentado.

La primera autoridad nos confirmó la noticia, diciéndonos que la presentó el lunes y nos mostró un telegrama del Ministro de la Gobernación, en el que no solamente no se le admitía sino que reiteraba su confianza ahora más que nunca.

* Ha sido presentado en el gobierno civil un pliego de don Evaristo y don Manuel Velasco, para optar á la subasta de las obras de los canales del Pantano de Guadalcacín, (sección comprendida entre el sifón del Drago y las Vegas de Ovíches), (provincia de Cadiz).

LAS DOS MUJERES

II

Solamente se había olvidado de la institutriz, y cuando no se cuenta desde luego con las mujeres, es preciso contar después de ellas dos veces... ¡Perfectamente!

A ella se le había metido esta idea en su cabecita de cristiana.

El *maitre d'hotel* hará sus pascuas este año, ¡las hará!... ¡las hará!... ¡las hará!...

Desde hace dos meses le acecha, le sitúa, le trabaja, se le aproxima, retrocede, treza paralelas, pone jaloes. Es preciso que ceda este año, porque el 10 de Abril el *maitre d'hotel* se va con sus amos á Baden-Baden, y si la posición no se ha ganado para tal fecha, habrá que volver á empezar.

Así, esta Ouarezma la institutriz ha forzado su acción: ha rezado, ayunado, sufrido, realmente sufrido, y no con jueguecillos de dolor que dan casi placer al desflorarse en la epidermis, sino con el verdadero sufrimiento que seja en lo vivo á través de las mismas fibras del corazón.

Y adelante con las santas audacias! ¡Adelante en los golpes á fondo!

—Señor Juan, ¿quiere usted hacerme un favor?

—Cierto, señorita.

—Pues bien; acompañarme esta tarde á la Misión.

—¿Al sermón? ¡No en mis días!

—¿No al sermón..., á la Misión. ¡No es lo mismo!

—¿En qué se diferencian?

—¡Ya lo verá usted!

—No me gustan los Capuchinos!

—No se trata de un Capuchino.

—¿Un Jesuita?

—¡Todavía menos!

—En todo caso ¿será un cura?

—No, no es un cura.

—Entonces, ¿quién?

—Un misionero.

—¿Es decir!...

—¡Es hombre que ha recorrido muchas tierras y que ha visto y cuenta cosas muy interesantes... Estoy segura de que le oírás usted satisfecho.

—¡Oh, las mujeres!

—No se trata ahora de mujeres, se trata de oír á un viajero...

—De sofiana...

—¡Y después de todo!...

—¿Y si me ven?

—Diga usted que yo tengo miedo de ir sola por la tarde, y como usted es la cortesía, la bondad misma...

Y después de haber, con una paciencia de ángel, desmontado todas las piezas de la fortaleza tras de las que se abriga la irreligión de su protegido, aseta al fin contra él la artillería gruesa de los misioneros.

Al primer asalto, Juan se quedó aturrido: el misionero predicó sobre la salvación del alma.

Al segundo se rebeló contra el sermón, que había versado sobre la muerte.

Al tercero, se quedó aplastado: el más terrible de los misioneros había predicado acerca del infierno.

No obstante, bien que vencido el *maitre d'hotel* no estaba persuadido del todo.

El viejo cocinero luchaba desesperadamente por la defensa de su tranquilidad; tuvo sacudidas terribles, impulsos de odio, pero al cabo de tres semanas de misión, la misma víspera de su marcha á Baden-Baden, Juan quedó convencido en un tercer asalto, tanto y tan bien, que por propia voluntad pidió indicaciones para confesarse.

La institutriz le redactó una guía, junto á la cual la de Bédeker no valía un pitoche, y cuando le vió marcharse serio y grave, con su libro en el bolsillo, la pobre mademoiselle, que ayunaba hacia ocho días, á pan y agua, lloró de gozo.

Una iglesia, en la víspera de Pascuas.

Todos los confesionarios están sitiados.

El *maitre d'hotel*, que espera con paciencia desde hace hora y media, da muestras de inquietud porque es preciso, á toda costa, que se halle de vuelta en casa de sus señores, para servir la comida de las siete.

Saca y vuelve á sacar su reloj... Seis y media... seis cuarenta... ¡En fin!... ¡No faltan más que dos mujeres!

—Señora, díes á la que está á su lado, ¿podría usted cederme su turno?...

Ella le mira un segundo, y con esa intuición, esa presencia, esa concepción elevada de la religión que poseen ciertas cristianas, se aparta con una dulce sonrisa.

—Con mucho gusto, señor.

—¡Las seis y cincuenta!... La penúltima señora no acaba, no acaba... Nada más que cinco minutos!... Entonces arriesga tímidamente una segunda súplica.

—Señora, díes á la que está á su lado, antecede su puesto—¿podría usted permitirme confesar antes que usted?—

—¡No, señor!

—Es que tengo mucha prisa, señora.

Y mientras que el pobre hombre, acosado por la hora, ojea tristemente su sombrero y se marcha todo preocupado con sus treinta y cinco años de pecados sobre la conciencia, la señora que acaba de rehusarle el turno comienza serenamente su confesión.

—Padre, hace ocho días que me he confesado...

Pierre l'Ermitte.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Se están haciendo trabajos conducentes á mejorar el Escalafón de los Maestros, en el sentido de que se equilibren las categorías para que los ascensos puedan hacerse con la debida regularidad. Tomados por base los antiguos sueldos y regulados éstos por los censos de población, resultó el Escalafón con unas

categorías pléticas y otras estrechísimas, dando por resultado una dificultad grandísima de ascender en algunas de ellas. Esta dificultad se hace mayor con el número tan exiguo de plazas que existen en las categorías superiores, donde no hay apenas movimiento, con lo que no cabe el correr de las escalas y el ascender que se pretende para todos.

Trátase, pues, de aumentar plazas en las categorías superiores para ir facilitando á ellas el paso de las demás, y parece que se tienen sobre el asunto las mejores impresiones.

—Muy en breve se dictará una Real orden, manifestando que los Maestros de Sección de las graduadas (añejas ó ne á las Normales), como los desdoblados, tienen derecho á casa-habitación y en su defecto, á una cantidad equivalente á lo que por tal concepto, perciben los demás maestros de las respectivas poblaciones.

—Con objeto de aclarar dudas recordamos que las relaciones de 1.000 historiales publicadas en la «Gaceta» solo son con carácter provisional.

Que la Dirección General admite cuantas reclamaciones se presenten en el plazo legal de diez días que terminarán el 18 del corriente mes.

Que el tiempo de servicios comienza á contarse desde el día en que se hizo el depósito del título y no desde la expedición de éste, como se cree contra lo real y justo.

Y que, desde luego, los maestros titulados tengan preferencia sobre los que solo tengan el certificado de aptitud.

NOTAS DE HACIENDA

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden insertando las siguientes vacantes una en Avila, tres en Badajoz, tres en Barcelona, una en Cáceres, otra en Castellón, otra en Cuenca, Gerona, Granada, Huesca; Guadalupe, cuatro en Madrid y otra en Orense, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel, Toledo, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Los aprobados se presentarán por sí ó representados, el día 20 del actual, á las once de la mañana, en la Subsecretaría del ministerio de Hacienda, para formular la correspondiente petición de las plazas, pudiendo hacerse la elección por orden de mejor calificación.

§ Para pagos mañana: Sres. Ariza y del Pino, 42'66 pesetas; don Francisco Gómez Quintero, 60; don Enrique del Pino, 56; don Francisco Ariza, 25; señores Ariza y Castany, 20, y señores Pino y Castany, 110.

§ La recaudación del mes de Febrero, comparada con igual mes del año anterior, ha sido en esta provincia: 1913: pesetas 12.114'21, y en 1914, 1.251 8'7.

Noticias militares

Destino.—Ha sido destinado al 5.º depósito de caballería (Córdoba) el teniente coronel D. Juan Sáez de Haro, recién ascendido.

Excedente.—Ha sido declarado excedente en Córdoba el teniente coronel de caballería D. Manuel Gallo Molina.

Presentado.—Se ha presentado en el Gobierno militar el teniente de Sagunto don José Santos Jiménez, que regresó de Melilla de instruir reclutas.

Reconocimiento.—El día 16 del actual, á las nueve, se verificará en este

capada y los visito, no se me hace insoportable la ausencia.

—Será así como tú dices, pero debes vivir juntos, y para ello nada mejor sino que te cases con María.

—¿Qué ideal!

—Pues sabes que yo conozco tu secreto, es decir, lo mucho que tú quisiste á María, y aunque es verdad que ella no te quiso para marido, según me contaste, y que el amor á mi Lola sustituyó en tu corazón al otro, hoy puede renacer en ti el antiguo afecto y María puede pensar de otra manera.

Y así el general siguió tratando de persuadir á su hijo político de la conveniencia de aquel nuevo enlace, en bien, especialmente del pequeño Rafaelito.

Rafael salió de la conversación aquella vacilante en su propósito de permanecer viudo, viendo que con casarse se daba gusto á sí mismo y lo daba á los demás, pero nada hizo ni dijo que revelase sus vacilaciones. Eso de casarse nuevamente seguía pareciéndole una infidelidad á Lola.

Hospital el reconocimiento de los individuos de cuerpos y dependencias de la guarnición que necesitan hacer uso de los baños de Archesa.

Crónica Provincial

De Baena

Bautismo

A las cuatro de la tarde del día 9 de los corrientes, ha tenido lugar en la parroquia de Santa María la Mayor, el bautismo solemne de un robusto niño primogénito del simpático é ilustrado profesor de instrucción primaria don Rodrigo Pérez Luque y de doña Mariana Molleja y Molleja, maestra auxiliar de la escuela de párvulos de esta ciudad.

Administró el Santo Sacramento el virtuoso sacerdote don José Toledo López, y tuvieron en sus brazos al recién nacido, el respetable señor don Manuel Pérez Navajas y la señorita Angeles Molleja y Molleja, que han venido de Castro del Río y de Córdoba respectivamente para apadrinar al nuevo infante.

Como el señor Pérez Luque es tan apreciado por la buena sociedad de este pueblo, le acompañaron á tan solemne acto muchos de sus amigos, y entre otros vimos al señor alcalde presidente de este Ilustre Ayuntamiento don Víctor de Prado y Padillo, don José Cruz Santaella, segundo teniente de alcalde; al señor don Mariano Jiménez, señores Muñoz y Maltó, profesores de instrucción primaria de la primera y segunda escuela de esta ciudad; acompañaban á la madrina doña Isabel Gran, profesora de párvulos, y la señorita Beatriz Baena y otras más que siento no poder recordar.

Concluido el bautismo pasaron á casa de los padres del recién bautizado con los que se acompañaron, los que fueron recibidos con la amabilidad y cortesía que caracteriza á la señora doña Mariana Molleja, y fueron obsequiados con finos y exquisitos vinos y licorosos, puros y dulces. Allí vimos á don Rafael Rabadán Valenzuela, al inteligente procurador don José Baena Bernabé y á las inolvidables y primorosas hijas de don Luis Valbuesa Tienda, que dieron la nota sobresaliente en tan alegre acto por su galantería y complacencia en obsequiar á los concurrentes, entre los cuales estuvo el digno señor cura párroco de Santa María don Rafael Ortiz, don Rafael Torres Luque, presbítero, y don Manuel Valverde Gálvez, coadjutor de referida parroquia; todos quedaron muy complacidos y satisfechos de las atenciones que les prodigaron los padres del bautizado, los que recibieron muchos plácemes y enhorabuena por el hermosísimo fruto de bendición que Dios les había concedido.—*Corresponsal*.

De Puente Jenil

Robo ficticio

En el cuartel de la guardia civil se presentó el domingo un individuo solicitando ver al sargento para notificarle el robo de que había sido objeto en el camino de Málaga por un hombre que, parapetado tras un matorral, salió con una escopeta, quitándole 98 pesetas que llevaba.

El sargento hizo hábilmente interrogatorios al tal, que se llama Juan de Dios Melina Fernández, y comprendió que era supuesta la historia contada.

Con agilidad experta pudo conseguir sacar la verdad al Molina, que dijo no ser cierto nada de lo referido, y que había usado esa tramoya como recurso para implorar la caridad de las perso-

nas por encontrarse sin tener que comer.

Este sujeto hace años estuvo en ésta con la Yeguada de sementales y se hizo de algunos conocimientos, utilizándolos ahora para explotarlos con el ardid inventado, como lo prueba el haberles dado dinero á algunos á quienes contó su desgracia; pero he ahí que fué por lana y salió trasquilado.

Robo descubierta

Días pasados estuvo conferenciando en esta comarca don Juan de Dios Blanco Cantarero in-pretor de la compañía el Félix Agrícola.

La conferencia era motivada por el robo de caballería que en Agosto le hicieron al vecino de Rute señor Eoijsa á saberse su paradero á pesar de las gestiones que se habían hecho.

Más la benemérita de este puesto ha conseguido dar con las caballerías, encontrándose seis de ellas en poder de Francisco Palos Bolmeas, otras dos tenía Manuel Delgado Márquez y una Francisco Delgado Márquez.

Defunción

Ha fallecido el presbítero don Rafael Cano Molgare, párroco que fué de Santiago de Miraflores.

Numeroso cortejo acompañó al cadáver á su última morada.

Teatro

La corta campaña que habíamos anunciado en el Teatro Circo por la compañía de Carmen Oubeña, ha terminado con el beneficio de la notable actriz.

Gratísima impresión ha quedado en este público de la labor de tan celebrada artista, sintiéndose que no haya podido dar más representaciones, porque compromisos contraídos le reclaman en Antequera donde habrá debutado el jueves.

El teatro se ha visto todas las noches brillantísimo, asistiendo unaselecta concurrencia.—*Ruz*.

De otros pueblos

Prórroga

Se ha concedido treinta días de prórroga para que pue la posesionarse de su cargo al secretario del juzgado de Pozoblanco D. Carlos García Luyne.

Agresión

En Montemayor ha sido detenido Antonio López Cardeñoso por haber agredido, dándole un palo en el hombro izquierdo, al guardia particular Francisco Reico Galán.

Muerte de una joven

La guardia civil de Bujalance ha detenido á Manuel Corredor Villarejo y Francisco García Nieto, vecinos de la aldea Morente, como presuntos autores de la muerte de la joven soltera de 22 años Agueda Corredor Castro, á consecuencia de un abortivo que para ocultar su estado interesante le proporcionaron.

Pastoreo

Por pastar sin licencia en términos de «Tejar de Parralillo», término de Adamuz, ha sido denunciado Juan Porcuna Valverde, que custodiaban ganado.

Reyerata

En el Viso de los Parrochos se celebraron el día 9 Manuel Ruiz Fernández y Marcelo Gómez García, con José Aranda Moreno, resultando éste último con dos patas de ocho y cinco centímetros en el cuello y hombro derecho calificadas de graves.

Robo

La benemérita de Puebloanuevo ha detenido á Joaquín Clemente García, Juan Guisado Fernández, José Pérez Cañizares, Manuel Moyano Medina y Leopoldo Tarcos Fernández autores del robo de varias piezas de maquinaria y cojinetes de bronce del almacén de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

XXIV

Desde algún tiempo atrás tenía Rafael el propósito que realizó, aprovechando un viaje á Córdoba.

Después de pasar unos días con su familia, tomó el tren y se marchó á Sevilla. Iba de uniforme, por creer que así vestido daría más autoridad y peso á las razones que pensaba decir.

En derechura marchó de la estación á la calle F. donde vivía el maestro sastre José Riquelme, y presentóse en el establecimiento en solicitud de una entrevista con el dueño de él.

Quedóse este asombrado y perplejo viendo entrar á un coronel, al que suponía deseoso de la hechura de algún uniforme que necesitara, y en tanto que le introducía en el despacho, iba pensando como se las arreglaría para hacer prendas que jamás había hecho.

Rafael abordó el asunto de frente y con militar franqueza.

—Me llamó Rafael Fernández de Córdoba y soy coronel del regimiento X;

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 34

TEMPESTAD Y CALMA

(Narración)

—Bueno: ya te pasará.

—No, Rafael, esto no pasa; como á tí no se te ha pasado lo de María.

—¡Es verdad! Pero también tu te enamoraste de María y mira como se te ha pasado.

—Es que aquello no llegó á entrarme. Es verdad que tuve intenciones de casarme con ella, hastiado ya de la vida sin casa y sin familia, porque estaba persuadido de que acabaría por amarla y ser feliz; y si tú me animas un poco, me caso; hijo mío, ¡que mal te sentó!

—Sí, me sentó mal, te lo confieso.

—Y como hoy eres libre, espero asistir pronto á vuestra boda.

—¡Ah, eso no! Yo permaneceré viudo

toda mi vida; entre María y yo está el recuerdo de Lola con el que me considero desposado para siempre. Además, ¿que dirían mis padres políticos?

—Mira: eso de estar desposado con un recuerdo, no lo entiendo, pero sí entiendo y estoy persuadido de que ninguna injuria haces á tu difunta esposa casándote de nuevo, y menos casándote con la que hoy es madre de tu hijo, con la que ella misma dejó por madre de su huérfano. Y tus suegros no son faltos de conocimientos para no comprender que á tu edad no se permanece viudo y que es lógico que te cases, y haciéndolo con María, de seguro que hasta se alegran.

—Ya veremos lo que Dios quiere, mas opino que no me casaré.

—¿Y que vas á hacer con el pequeño el día que te falten tus padres?

—Queda María á su cuidado.

—Y tú no puedes vivir con ellos, para evitar injuriosas conversaciones y sospechas, y estarás condenado á separación perpetua.

—Estará con María hasta que sea mayor y luego vendrá conmigo.

—¿Sí? ¿Y crees tú que María se resigna

ará á que le quites su nene y á vivir separada de él?

—¡Hombre, no aprietes tanto! ¡Yo que sé lo que haré!

—Pues yo si lo sé: casarte.

Después, los acontecimientos se desarrollaron rápidamente.

El general Villena fué nombrado director de un instituto armado, cargo que él no quería, pero á instancias repetidas del Gobierno lo aceptó, haciendo constar que lo desempeñaría con carácter de interinidad y que tan pronto como se presentase coyuntura favorable, lo dejaría.

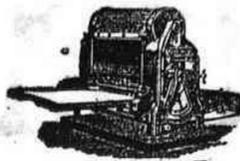
Su estancia en Madrid dió ocasión para que detenidamente hablase con Rafael.

—Me daba pena verte tan solo.

—Pues lo paso muy ricamente. Ya usted sabe que estoy acostumbrado á vivir lejos de mi familia.

—Aquellos eran otros tiempos y otras circunstancias; hoy no tienes más remedio que desear vivir con tu hijo y con tu padre.

—Claro que no me desagradaría que así fuese, pero como sé que están buenos, y de cuando en cuando doy una es-



Multicopista Cyclostyle

Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3.000 copias con un original.

Pídase el Catálogo a Guillermo Trúñiger & C.º : Barcelona : Balmes, 7
CORDOBA, DON JOSÉ CASTRO — SAN FERNANDO, 56

Santas Misiones

Catedral.—A la hora de costumbre se celebraron anoche en la Santa Iglesia Catedral los actos de la Misión, con una concurrencia mayor aún que las noches precedentes.

Concluido el santo Rosario subió al púlpito el P. Diego Navarro, S. J., y después de enumerar y condenar las supersticiones más frecuentes, pasó a estudiar el segundo Mandamiento de la Ley de Dios.

Se ocupó preferentemente de la blasfemia, plaga social en nuestra España, vicio feo y execrable, propio de gente inculta y de pueblos decadentes. Rogó al auditorio que, no solo no se manchase con tan repugnante delito, sino que con cuantos medios estén a su alcance, combatan la blasfemia y hagan que caiga el peso de la ley con todo rigor sobre los blasfemos.

El P. Luis G. Navarro S. J., sucedió en el uso de la palabra, terminados que fueron los emocionantes cánticos del salve. Versó su elocuente plática sobre la indiferencia religiosa, y dijo que esta indiferencia aparta a los hombres de la Iglesia, los sume en una ignorancia crasa acerca de las eternas verdades y los pone en gravísimo peligro de eterna condenación.

Dedujo, como lógica consecuencia, que nunca debemos hablar mal de nuestras amadas creencias y encerró en férreo círculo a los que siendo cristianos y llamándose católicos desacreditan con sus palabras a las doctrinas del catolicismo. Decía el P. San Agustín: «o crees en las verdades de la religión católica, o no; si crees y hablas mal, cometes una incalificable villanía e indignidad, porque villanía e indignidad es hablar mal de lo que estimas verdadero; si no crees y censuras y combates a las doctrinas católicas, cometes una hipocresía, porque no creyendo, te cubres con la careta de la religión, para ocultar tu impiedad.»

Exhortó a los fieles a pedir perdón a Dios de este pecado si lo habían cometido, y el público hondamente conmovido recitó fervorosamente con el P. el Señor mío Jesucristo.

A la hora acostumbrada tuvo lugar esta mañana la Santa Misa en la que predicó el P. Luis Navarro de los bienes que reporta la frecuente Comunión.

San Lorenzo.—Prosigue el P. Benito explicando el primer Mandamiento, y nos expone con sencillez y claridad lo perteneciente a la virtud de la religión; habla del respeto debido a los sacerdotes y cosas santas y con ejemplos y razones evidentes excita a su numeroso auditorio a poner en práctica tan justas enseñanzas. Después de los cánticos acostumbrados sube al púlpito el P. García y con palabra fluida y en discurso bien razonado y conforme a las circunstancias del santo tiempo en que predica, pone ante los ojos de sus oyentes los horribles estragos del pecado mortal en el alma; toma el crucifijo en sus manos y termina con una fervorosa alocución.

San Pablo.—Con extraordinaria concurrencia dió principio el acto de la Misión. Rezado el santo Rosario y hecho el ejercicio del cristiano, el R. P. Nicolás Marin habló acerca de las causas de la incredulidad y de sus remedios, comentando después la importancia de la Prensa y el precepto de no leer libros prohibidos.

Cantada la letanía de Misión, el R. Padre José Martíel desenvolvió con maestría el tema: «Tercera verdad que ha de conocer el cristiano: la malicia del pecado». Estudió el pecado como desobediencia a Dios, y si es pecado grave, apartamiento del fin último del hombre.

La palabra del P. Martíel fue escuchada con verdadero recogimiento y presta atención del auditorio, que se sintió conmovido ante la fervorosa peroración del Misionero.

San Juan.—El sermón del P. Curiel versó anoche sobre la explicación de la tercera petición «Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo».

El del P. Alarcón sobre el «Pecado de los Angeles», para venir en conclusión de la vergüenza que ha de causarnos la multitud de nuestras culpas.

San Pedro.—Sigue aumentando el número de los concurrentes a los ejercicios de la Santa Misión.

El P. Macía terminó anoche de explicar el primer mandamiento y continuó exponiendo el segundo, brillando en todas sus pláticas mucho método y claridad.

El P. L. Rego refiere como exordio la historia de Jonás, que le prepara el terreno para establecer como proposición la terribilidad de la justicia divina. Antes de entrar en la demostración para prevenir el desaliento que pudiera causar en los oyentes las verdades que han de seguir, expone la infinita misericordia de Dios; misericordia que abarca todo el tiempo de la vida presente, y efecto de

ella son los mismos castigos que ha enviado a los pecadores, para que sirvan de escarmiento a los demás.

Prueba su tesis con los ejemplos del diluvio, de la lluvia de fuego sobre las cinco ciudades nefandas y varios ejemplos históricos de nuestra época.

Santa Marina.—Comienza el ejercicio con un lleno extraordinario y asistiendo también el Rvmo. Sr. Obispo. El Reverendo Padre Tomás Lozano, explicó la fe práctica del verdadero cristiano y refutó el error de los que dicen que basta la religión interior ó del corazón contra el culto externo.

El R. P. Nicomedes Lorente habló del pecado como la mayor derrota del hombre. Presenta a Jesucristo crucificado en el Monte Calvario, para manifestar la gravedad y malicia del pecado. Pondera los efectos que el pecado causa en las almas, citando varios ejemplos de la Santa Escritura. Después tomando el Crucifijo, termina con una viva exhortación a la penitencia.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Leandro, ob. y dr.

Jubileo circular

Mañana en el Convento de Capuchinos, por la Ilmo. Sra. Marquesa de Valdeñor, por sus padres.

San Hipólito.—El mes de San José se hará en esta Iglesia durante el mes de Marzo en la misa de 8.

Esclavas.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Plaza de San Juan 7, Córdoba).

Darán principio el día 20 de Marzo, dirigidos por un Padre de la Compañía de Jesús.

†
Todos los señores sacerdotes que quieran pueden aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por el alma (q. g. g.) de la Sra. D.ª Francisca Carbonell y Llaer, el día 14 de los corrientes desde las ocho de la mañana en adelante.

†
Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santiago el día 14 del actual, serán aplicadas en sufragio por el alma de D.ª Matilde Fernández y Rivas de Roca (q. s. g. g.) Sus hijos ruegan a todos sus amigos una oración por su alma.

Este periódico es gratuito para quienes se suscriben.

EL ESCRUTINIO

La Junta Provincial del Censo

A las diez de la mañana quedó constituida en esta Audiencia la Junta Provincial del Censo, presidida por don José Tello y actuando de secretario el de la Diputación don Filiberto López.

Dióse comienzo por el escrutinio de la elección de Caba, que dió el resultado siguiente: don José Sánchez Guerra, 6.782 votos; don Rodrigo Soriano, 2.072, y don Alberto Cavanna, 47.

Los apoderados del señor Soriano, hicieron una protesta de las amenazas, violencias y persecuciones de que dicen fueron objeto por parte del alcalde de Baena, así como de que no estaba aprobado el reparto, con objeto de influir en la masa electoral.

Don Victor del Prado, alcalde de Baena, hizo su contra protesta en el sentido de que no atropelló ni hizo nada fuera de la ley, pues publicó un bando en vista de la excitación de los ánimos, haciendo responsables de la alteración del orden a los que hablaron en un mitin el día antes de la elección.

Don Manuel González López, apoderado del señor Sánchez Guerra, manifestó que le constaba de una manera cierta la legalidad con que se habían hecho las elecciones de Caba. Que no se había coartado la libertad de radio respecto a sí no se ha aprobado el reparto, no debe extrañar, pues en igual circunstancias están los demás pueblos de la provincia, como que los cerciorarse en la Delegación de Hacienda, haciendo resaltar que lo mismo había ocurrido en años anteriores.

Los apoderados de Soriano volvieron a hacer uso de la palabra, afirmándose en su protesta.

Fué consignado todo en acta y se continuó con la circunscripción de Córdoba.

Sin protesta, fueron proclamados diputados electos: don Antonio Barroso Ostillo, por 14.089; don Pedro López Amigo, por 12.525; don Juan de Dios Porras, por 11.748.

A las dos de la tarde se suspendió el acto para continuar a las tres.

Reanudado se procedió al escrutinio de los pueblos del distrito de Hinojosa

del Duque, que dió el resultado siguiente: don José Castillejo y Castillejo, 10.344 votos, y don Javier Gómez de la Serna, 5.045. Quedó proclamado diputado electo el primero, sin protesta alguna.

Hecho el escrutinio de Lucena, resultaron don Martín Rosales Martel, con 8.070 votos, y don José Castillejo Lafuente, 574, siendo proclamado diputado el señor Rosales.

Don José Castillejo protestó porque el día de la elección dice que hubo rondas volantes en Lucena, donde además ya ejercieron influencia de coacciones, no dando posesión en algunos colegios a los interventores por él nombrados, y otros colegios del distrito ni se abrieron.

Hizo la contra-protesta el candidato proclamado don Hipólito Reina, diciendo que la elección fué legal.

Procedióse después al distrito de Montilla, siendo proclamado diputado electo don Hilario Ayuso, por 5.723 votos.

El candidato Sr. Quintero, protesta del resultado de las secciones del pueblo de Montilla, fundado en que la elección en todas ellas ha sido una verdadera comedia, pues rondas volantes al servicio de la candidatura republicana y amparadas por la fuerza pública que nombró aquel Alcalde de igual filiación política, votaron por la casi totalidad del cuerpo electoral, impidiendo tumultuosamente además, grupos de hombres apostados en las puertas de los colegios, el que emitieran sus sufragios verdaderos electores, ejecutándose todo esto y otros excesos, para imposibilitar el triunfo de don José Fernández Jiménez y ahogar la mayoría que este obtuviera en el conjunto de los demás pueblos del distrito.

La mayor prueba de cuanto se afirma, se encuentra: 1.º En que en ninguna de las elecciones á Cortes anteriores, ha obtenido el candidato republicano más de 1.700 votos, habiendo alcanzado en ésta con Alcalde también republicano, cerca de 3.000. 2.º En que según resulta, han votado ahora en dicha ciudad de Montilla 3.550 electores, ó sea todos los útiles de un censo que cuenta con poco más de 4.000, ascendiendo á 600 los muertos y notoriamente ausentes.

Por estos abusos y otros, cometidos en los demás pueblos, se encamina esta protesta á pedir donde sea precedente, la nulidad de la elección.

El señor Ayuso hace la contra-protesta, rechazando los cargos del señor Quintero.

Procedese por último al escrutinio de Posadas La Rambla.

Hecho el recuento se proclama á don Alejandro Lerroux, y á las siete de la tarde terminó la sesión.

DE SOCIEDAD

Mañana son los días de D. Leandro González Soriano, D. Macedonio Juárez, D. Rodrigo Fernández de Mesa, D. Rodrigo Morillo Trucios, D. Rodrigo Posse Celier, D. Rodrigo Pérez Alcazar, D. Rodrigo Barasona.

Llegó de Pezoblanco nuestro antiguo y activo corresponsal D. José Muñoz Romero.

—De Montilla llegaron los ricos propietarios D. Miguel y D. José Riobó Susbiels.

—Se encuentran en Moratella haciendo los preparativos para recibir á los reyes los marqueses de Viana.

—A Sevilla ha llegado el Conde de la Cortina con su bellísima hija.

—Para complimentar al Prelado llegó el párroco de Zambra don Joaquín Jiménez Muriel.

—Con los reyes vendrá á Moratella la próxima semana la archiduquesa de Austria doña Isabel.

—Después de pasar unos días en esta capital, ha regresado á Granada el comandante de Estado Mayor don Cristóbal Cueto, acompañado de su distinguida esposa.

—De Baena han llegado el teniente alcalde don Higinio de los Ríos y el rico propietario don Adriano Casado.

—De conformidad con lo propuesto por la Junta para aplicaciones de estudios é investigaciones científicas, se conceden pensión en calidad de becas para la Escuela Española en Roma, á don Antonio de la Torre, catedrático de la Universidad de Valencia, por un año, 810 pesetas mensuales y 500 para gastos de viaje, á contar del 1.º de Enero próximo pasado, para residir durante su pensión en Italia y Alemania. A esta pensión nos referíamos recientemente cuando nuestro joven y sabio paisano Sr. de la Torre y del Carro, estuvo en Córdoba en fecha reciente.

Crónica Local

Cifra consoladora

Ayer asistieron á las misiones en las distintas iglesias 4.900 personas.

El cartel de feria

La comisión especial de ferias, presidida por el alcalde señor Enriquez Barrios, ha acordado adquirir el original presentado por el pintor cordobés don José Muñoz García, pensionado por la Diputación para anunciar la próxima feria de la Salud, y el de don Manuel León Astruc para la del año próximo.

La fiesta del arbol

Por la alcaldía de esta capital se han circular los órdenes oportunos para que ésta culta fiesta se celebre á las tres y media de la tarde del domingo 15 del que rige en el lugar preparado al efecto del Campo de la Victoria, próximo á la puerta de Almodovar. Concurrirán mil seiscientos veinte y cinco alumnos de las escuelas nacionales, subvencionadas, de patronato y de los establecimientos de Beneficencia provincial. Los maestros con sus discípulos se congregarán, á las tres, en las Casas Consistoriales y desde allí se dirigirán precedidos de la banda de música al sitio en donde han de verificarse las plantaciones. El acto dará principio con el canto á la bandera y terminará una vez que se realice el reparto de meriendas á los niños. Asistirán á dicha fiesta el ayuntamiento, las autoridades superiores, representaciones de las corporaciones oficiales y Centros docentes, la prensa local y demás personas invitadas.

De correos

El administrador de correos de Lucena, D. José Moreno, ha sido trasladado á Archidona, y para Lucena, se nombra el de Pontevedra D. Fernando Díaz Antequera.

El eclipse de hoy

A las tres de la mañana se observó un eclipse parcial de luna que duró hasta las seis. Algunos madrugadores observaron el fenómeno.

Los Solares

Acordado por la Excmo. Corporación municipal en sesión celebrada en 2 del que rige, que continúe rigiendo en la presente anualidad la matrícula de los solares sin edificar que por el Negociado de Arbitrios se formó en el año 1912 y que rigió en el año anterior, con las variantes que prescribe el artículo 27 del Reglamento de 26 de Junio de 1911, se pone en conocimiento de los contribuyentes del arbitrio que grava á dichos solares para que en término de diez días á contar desde el siguiente al en que aparece éste edicto en el Boletín oficial de la provincia, expongan las reclamaciones que á su derecho convengan en la oficina de Impuestos de ésta secretaría municipal.

Córdoba 9 de Marzo de 1914.—Manuel Enriquez.

Veterinarios municipales

Servicios prestados por el Cuerpo de Inspectores veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de Febrero. Matadero público: Han reconocido 393 reses mayores, 350 menores y 1.334 corderos. Desecharon 7 mayores y 20 menores. Han ordenado inutilizar una vaca por tuberculosas, y 71 hígados y pulmones por diferentes causas.—Mercados públicos: Han mandado retirar de la venta pública por no reunir condiciones para el consumo un conejo y cuatro aves.—Estaciones sanitarias: Han reconocido 940 1/2 kilogramos de embutidos, 221 jamones y 706 chivos. Ordenaron inutilizar un chivo y un kilogramo de embutidos.

Funerales

Esta tarde se han celebrado en la parroquia de San Miguel, solennes funerales en sufragio del alma del notario don Alberto de Torres é Illescas.

Asistió al acto numerosa concurrencia, que patentizaba las simpatías del finado.

Ocuparon la presidencia don Bartomé Rodríguez Ramirez, dignidad de Arcediano; don Victor Garrigó, gobernador Militar de la Plaza; don José Menéndez Casanova, abogado del Estado; don Bartolomé de Castro, delegado del Colegio notarial; don Benito Rabio Larragueta, don José Viguera Madrid, don Manuel Enriquez Barrios, Alcalde de la capital; don Manuel Enriquez Enriquez, decano del Colegio de Procuradores; don Mariano González Andía, juez de Instrucción; don José Rodríguez Cisneros, don José Sinisterra y

don Angel González Torres y don Joaquín de Pablo Blanco, por la familia.

Las cintas que ponían del féretro fueron llevadas por don Alfonso Torres, don Enrique Barbitz, don Miguel Meas, don Francisco Miguel de la Cruz, don Angel de Torres y don José Carretero.

Reiteramos á la desconsolada familia nuestro pésame.

Congreso de ferroviarios

El día 22 y siguientes se verificarán en el Centro ferroviario de Córdoba las sesiones del segundo congreso del sindicato de los ferroviarios andaluces.

Esas reuniones servirán para concretar las conclusiones que piensan llevar al Congreso Nacional de ferroviarios que se celebrará en breve en Madrid.

Dentadura blanquísima con *Pasta Dentrífica Orive*. Tubo, una peseta.

Películas

Se anuncia con un éxito cinematográfico la película «Espartaco», que se exhibirá en el Gran Teatro. Es la historia del gladiador de la Tracia, y en ella hay escenas del circo romano y de la guerra de los esclavos contra Roma.

En el Teatro Circo preparan una película titulada «In hoc signo vinces», editada con motivo de las fiestas constantinianas. Otro día se presentará «Quo vadis». Las tres películas que citamos hoy son evocación de la antigua Roma.

Traslado de preso

Se ha dispuesto el traslado del preso Juan Medrano Maysa, de la cárcel de Caba á la de Jaén.

Raposo

A las dos de la madrugada, por la Puerta Nueva, venía un hombre con un bulto, y al dirigirse á él para interrogarlo, se dió á la fuga, ignorando quién sea, dejando el bulto abandonado, que resultó ser unos pantalones azules, teniendo dentro ocho gallinas muertas y un gallo, cuya procedencia se ignora.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Pezoblanco por el delito de robo contra Juan Espejo Gómez y dos más, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó á dos procesados á la multa de 300 pesetas y 400 de indemnización. El fiscal había retirado la acusación para uno de los procesados.

En la Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Hinojosa, lesiones, contra Lorenzo Cubrián y otro. Defensores, los señores Rubio y Obregón. Hinojosa, hurto, contra Francisco Vigar y otro. Defensores, los señores Ortega y Molina Albenidá.

Sección segunda: Pezoblanco, homicidio, contra José Espejo Montrago y otro. Defensor, el señor García Serrano.

Nueva fonda

En Palma del Río se ha hecho cargo de la fonda «El Progreso», situada en la calle José López, 10, don Fernando Albariño, excozinero del Excmo. señor don Juan Calvo de León y Caro. Le deseamos mucha prosperidad en su negocio.

DENTISTA
F. Guiso CALLE GONDOMAR
Fonda en la fotografía

Las elecciones en la provincia

De nuestros corresponsales

Almodóvar.—En contestación á la carta que sobre elecciones recibimos ayer de Almodóvar, se nos envía hoy la siguiente: En el número fecha 11 del corriente, del periódico de su digna dirección, leo con verdadera sorpresa que los elementos con que yo pueda contar en Almodóvar del Río, han contribuido á el triunfo de las pasadas elecciones del señor Lerroux.

Como esta afirmación es completamente gratuita y por razones que no son del caso expresar, me interesa que se rectifique y espero de su bondad que así lo hará.

No sé si cuento ó no con elementos en esa villa; tan sólo pudiera influir de una manera remotay aconsejando (nunca mandando) á mis trabajadores que favorezcan á un candidato determinado. Pero este consejo no lo he dado nunca ni pienso darlo ni Dios consienta que lo dé, á menos que el candidato que se presentara tenga la aprobación ó permiso de la autoridad eclesiástica de esta diócesis. Y como en la actualidad no me consta que el señor Lerroux la tuviera, puedo afirmar que á nadie he aconsejado cosa alguna.

Espero se dignen insertar esta carta y rectificación en el periódico aludido y por ello anticipo á V. las más expresivas gracias.

Se repite de V. su atenta y s. s. en Cristo, q. b. s. m.—Pilar Trillo Figue-roa, viuda de Cabrera.

CARNE LIQUIDA
del Dr. Valdeñor, Gerona de Montevideo
ES EL MEJOR
TÓNICO-RECONSTITUYENTE
para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS

Se Regalan Cientos de Pesetas

Cómo es el regalo? • A quién es el regalo? • Quién regala?

Con tres preguntas de muy fácil contestación. El regalo es mensual y a los clientes de la acreditada CASA DE COMERCIO DE NICOLAS GUIRAO, DUQUE DE HORNACHUELOS, 2. Vemos ahora a ampliar las respuestas para mayor claridad:

Se trata de hacer positivos regalos a los clientes de esta casa y esos regalos importarán en todo caso cientos de pesetas, porque se devolverá a los clientes el importe íntegro de lo que en un día determinado hayan adquirido.

Este sistema se implantará desde el primero de Marzo. A todo cliente que haga sus compras al contado, se le entregará un ticket en el que constarán la fecha en que efectúa la compra y el importe de la misma.

El día primero del mes siguiente, un cliente de los que acuden a la casa ese día, sacará un número de 31 que habrá preparados al efecto, y a los que hubiesen hecho sus compras el día que el número indica se les devolverá en género el importe íntegro del gasto que hicieron. El número que indica el día agraciado, se publicará en la prensa local.

UN EJEMPLO: El número que extraiga el cliente el día 1.º de Abril, es el 14; pues bien, todos los clientes que el día 14 de Marzo hubiesen hecho sus compras al contado, recibirán en género una cantidad igual a la que abonaron ese día, presentando el ticket como justificante.

Supongamos que adquirió media docena de pañuelos, por los que pagó seis pesetas, pues puede escoger géneros por valor de seis pesetas; supongamos que compró un millón de Manila por el que abonó 500 pesetas, pues la casa Nicolás Guirao le entregará 500 pesetas en género.

Estos son regalos positivos!

Así se complace al cliente!

Todos los meses hará igual Nicolás Guirao, Duque de Hornachuelos, 2

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos
a prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado 300.000

DIRECCION GENERAL: LOS MADRAZOS, NÚM. 84, MADRID

Opera los ramos siguientes

Seguros contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguros de incendio de cosecha.—

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguros.

Inspección general en ésta. OFICINAS: Plaza de Cánovas.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 30 de Marzo de 1909.

SABAÑONES

DESAPARECEN EN VEINTICUATRO HORAS CON LA

Vasilicina A. Martín

CURA RÁPIDAMENTE DO ORES.—ENFERMEDADES DE LA PIEL—
GRIETAS, ÚLGERAS, QUEMADURAS Y ALMORRANAS

VENTA En Madrid, señores Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.—
En Sevilla, Droguería de don J. María Galán, Lanza, 4,
Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 12 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 79 90.—El 5 por 100 amortizable, a 99 25.—Cédulas hipotecarias, a 99 00.—Las acciones del Banco de España, a 449 00.—Las de la Tabacalera, a 289 00.—Banco Español de Crédito, a 000 00.—Los francos, a 6 35.—Las libras esterlinas, a 26 79.

Política

Madrid 12 (tres tarde)

Madrid 12 (seis tarde)

Conferencias

El conde de Romanones estuvo en Gobernación esta mañana.

Allí le encontró Dato al llegar.

El Presidente nos dijo que acompañaban al Conde, Alba y don Amós Salvador.

Los tres exministros liberales habían conferenciado con el Sr. Sánchez Guerra, sobre los supuestos atropellos cometidos en Logroño y de los cuales viene hablando hace días el Sr. Villanueva.

Parece que le dijeron que se temían desórdenes en Logroño.

El Sr. Dato nos dijo que desconocía lo tratado en la conferencia, porque no había hablado con el Sr. Sánchez Guerra.

Sin despacho

Hoy no han despachado con el Rey Dato ni ningún ministro.

Consejos

Esta tarde a las seis se celebrará Consejo de Ministros en Gobernación.

Mañana a las diez y media lo habrá en Palacio.

De Marruecos

Antes del Consejo los generales Marina y Echagüe celebrarán una conferencia, a la que asistirá el Sr. Dato.

Esta mañana las tres personas citadas han conferenciado con el general Liautey.

El Sr. Dato a quien preguntamos de

talles de estas conferencias dijo que algo se dirá oficialmente de lo que se trate en ambas conferencias.

No hay que olvidar que en ellas se ventilarán asuntos que interesan a despachos, a España y Francia.

—No se relacionan las conferencias con una operación en Alhucemas? preguntó un periodista.

El Sr. Dato lo negó, afirmando que solo se trataba de cambiar impresiones, pues como somos vecinos queremos estar en buenas relaciones.

La prensa francesa objetó un reporter, opina que estas conferencias son para fijar relaciones de carácter militar.

—No. Los acuerdos que se tomen en las conferencias son los que exigen las naturales incidencias para la implantación del protectorado, es decir, lo que se refiere a régimen administrativo, como impuestos, tribunales, etc.

—Y de orden militar, no?

—En todos los órdenes, replicó Dato, lo que se refiere al protectorado con fines pacíficos.

La plancha de Weyler

—Qué nos dice usted del acto de Weyler ayer con los centinelas? preguntamos al señor Dato.

—No es posible, replicó éste, que haya ocurrido lo que dice la prensa. No es posible que el general Weyler ignore lo que sabe todo el mundo, esto es, que donde se halla el Rey, los capitanes generales tienen honores distintos a los que dice la prensa se atribuyó ayer el general.

—Pues si es posible, señor presidente, porque nuestros compañeros los que hacen la información palatina, lo vieron y lo aseguran.

—Repito que eso no ha ocurrido ni ha podido ocurrir. Crean ustedes que todo un capitán general va a ignorar lo que sabe el último de los reclutas respecto a las obligaciones del centinela? ¿Crean ustedes que Weyler no sabe que

el centinela no pueden hablarle más que las personas reales y el comandante y el cabo de su guardia? Iba a ignorar Weyler que cuando un centinela hace una cosa mal hecha no se le puede increpar, y si ha obrado mal lo que debe hacerse es pedir al comandante de la guardia que revele al centinela, para después resolver lo que proceda? El general Weyler conoce muy bien las atribuciones del centinela y las del oficial de guardia y las ordenanzas militares, y, por consiguiente, no ha hecho nada de lo que dicen los periódicos.

Los reporters, mientras Dato decía esto, que por lo visto debe ser la verdad oficial, no podían contener la risa y el fin soltaron la carcajada.

El señor Dato que estaba perfectamente convencido de que los periodistas llevaban razón, no preguntó el por qué de la risa. Un periodista quiso seguir hablando del asunto y preguntó a Dato.

—Por ahí se dice que el general Weyler ha sido amonestado, otros aseguran que sufre arresto en su casa. ¿Cuál es la verdad?

—No sé nada.

—Del incidente de los centinelas tratarán ustedes esta tarde en el Consejo de ministros?

—Como quieren ustedes que tratemos, si para mí no ha ocurrido ese incidente con los centinelas.

Mas de Weyler

Otra cosa pudo decir a ustedes del general Weyler.

Es lo que se refiere a los pronósticos que ha hecho sobre la vida del gobierno. Dijo a ustedes ayer que el gobierno caería cuando se celebraran seis u ocho sesiones de Cortes.

Yo he interpretado eso en el sentido de que como el general Weyler tiene asiento en el Senado va a combatir al gobierno rudamente desde la primera sesión.

Nosotros procuraremos defendernos, pero si al fin el general Weyler nos derrota ¡Dios nos coja confesado!

Villanueva

—Y de los propósitos del señor Villanueva contra el gobierno, qué nos dice V., señor Presidente?

—Nada. Soy muy inocente. Digo a ustedes lo mismo que les he dicho del general Weyler. No es posible que quien ocupa el alto lugar que ocupa el señor Villanueva, haya usado el lenguaje que le atribuye la prensa. Ese lenguaje sería impropio de un expresidente del Congreso.

La política del 9

—Y de la especie que circula por algunos periódicos afirmando que V. va a seguir la política del partido conservador en 1909, qué nos dice V.?

—Nada, que mantendré en política la tradición del partido liberal conservador, si las mayorías no se oponen. El programa del Gobierno quedará perfectamente definido en el programa de la Corona.

El acta de Vitoria

He recibido un telegrama de Vitoria diciendo que en la junta de escrutinio he sido proclamado sin incidentes, como ampoce los hubo en las elecciones.

Don Niceto

Jaén.—Ha sido proclamado diputado por La Carolina don Niceto Alcalá Zamora. Fue ovacionado. La multitud le acompañó hasta la casa de don Rafael del Nido, donde se hospedó.

El Conde manda

A consecuencia de la conferencia que

esta mañana celebraron en el ministerio de la Gobernación con los señores Dato y Sánchez Guerra, los señores Alba, D. Amós Salvador y el conde de Romanones, el gobierno ha dispuesto que se retire el candidato conservador que luchaba por Logroño y que hasta ahora aparecía triunfante. En su consecuencia el candidato liberal, amigo del Sr. Villanueva, traerá el acta por Logroño.

Escritura

En una sala de la Audiencia se ha reunido hoy la Junta provincial del Censo, para proceder al escrutinio de Madrid y su provincia. Con la protesta de Buendía fué proclamado diputado a Cortes por Alcalá de Henares, don Atilano Laguna, Marqués de Ibarre; con la de Ceballos Terceí, el Sr. García Prieto por Navalcarnero, y con la de Tovar Palomero el marqués de Torrejuna por Navalcarnero.

Por Jetafe fué proclamado D. Eduardo Cobián, y por Madrid el Conde de Santa Eufemia, D. Pablo Iglesias, don Rafael María Lázaro, D. Roberto Castrojo, Sr. Alexanco, don Eduardo Barriovero, Sr. Talavera y D. Rodrigo Soriano.

Hispano marroquí

Esta mañana conferenciaron por espacio de dos horas en la embajada de Francia, los generales Marina y Liautey.

Se ocuparon de cuestiones de frontera en Marruecos, como dos buenos veintidós. El acuerdo entre ambas naciones existe, pues no hay antagonismos de ninguna clase y lo que se busca es la prosperidad de los intereses de España, de Francia y de los moros.

Siguen las conferencias

A las 5 10 de esta tarde llegó el señor Dato al ministerio de la Guerra para conferenciar con los generales Marina y Echagüe.

Poco después llegaron estos. El general Marina dijo a los periodistas: Voy a decir a Vds. todo lo que sé. Es que no sé nada y nada puedo decirles.

Mañana conferenciará con el general Liautey. La entrevista se verificará en la embajada francesa. Allí hay mapas de todo Marruecos y es mejor.

El general Echagüe dijo que el sábado irá a caballo con el general Liautey a presenciar la jura de bandera.

Añadió luego que no es exacto como ha dicho un periódico que no viera ayer al general Marina. El alto comisario estuvo en el ministerio en ocasión en que yo me hallaba en Palacio y por esto no pude verle. Luego por la tarde volvió y hablamos.

Mitin maurista

Granada.—El domingo se celebrará un mitin maurista en el que hablará el Sr. Ossorio Gallardo.

La guerra en Marruecos

El temporal

El general Fernández Silvestre dice que el temporal dificulta las comunicaciones. Lo mismo dice el general Aguilera desde Tetuán.

Sin novedad

De Ceuta y Melilla comunican que no ocurre novedad.

Miscelánea

Banquete

A la una de la tarde se ha celebrado en Palacio el banquete anunciado en honor de Liautey.

Presiden los reyes y la Reina doña María Cristina. Asisten 26 comensales y entre ellos figuran la archiduquesa Isabel, las damas de honor de la Reina doña María Cristina y de doña Victoria, el general Lizutey y su esposa, los coroneles Echagüe y Elorriaga, el general Marina y la duquesa de la Conquista, el general Aznar, la condesa de Ponderrosto, Geofrey y su esposa, el marqués de Lema y su señora, don Emilio Heredia, el marqués de la Torrejuna, el conde del Grove y el ayudante de guardia con el Rey.

Personal de Correos

Hoy ha visitado a doña Victoria una comisión del cuerpo de Correos, presidida por Ortuño.

Le entregaron en un cheque del giro postal 25.000 pesetas recaudadas entre el personal del cuerpo para engrosar la suscripción en favor de las víctimas de la campaña de Africa.

Mencheta.

Importante

En casa de los Sres. Carbonell y C.ª, Angel Saavedra, 13, se vende Maiz Plata, buena clase, a ptas. 20'00 los cien kilos s/w. Córdoba, envase comprendido.

Cebada rusa, muy granada, a 29 rles. fanega s/w. Sevilla y a 31 s/w. Córdoba, con saco.

A los compradores de Córdoba se le servirá a domicilio.

AUTOMOVIL

Se alquila para excursiones y paseos. Parada: Plaza de Cánovas, esquina a la calle Victoriano Rivera.—Teléfono número 4.

Probad los chocolates que elabora

HIPOLITO CABRERA

ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.

Unica fábrica de chocolates donde tiene entrada libre al público.

¡Fijense en este detalle!

CASA JOSE BARRA, 2110

TORIL, 1, 3 y 4

Precios de venta al público desde 1

7 Marcos hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'12; idem masa sin hueso, a 2'84.

Ternera con hueso, a 2'66; idem masa sin hueso, 3'66.

Menores, 1 78.

Tocinos para dentro: Salado, a 96 reales los 11 500 kilogramos.

Tocinos para fuera: Tocino fresco sin sal, a 74 reales los 11 500 kilogramos.

Idem salado, a 84 il. id.

Estos mismos precios rigen en las Sucursales establecidas en la calle Concepción, Plaza Mayor y Judería.

Pan extra catalán, a 0'46 kilo; idem 1.º, a 0'42; idem de familia ó labor a 1 8.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de un piso principal interior con buenas luces a dos patios y donde San Juan en adelante de un piso bajo y otro segundo en la misma casa, con vistas a la plaza de las Cañas número 8, donde pueden verse. Para tratar, Concepción 33-35 y 37, 10-9

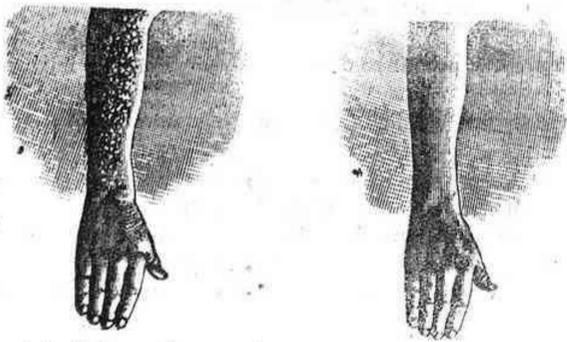
Imp.rensa «El Defensor», Ambrosio Morales 6

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

Tratamiento de L. Richelet



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos enviado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades oifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un deshacierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pida e hoy mismo un folleto ilustrado en los que se explica al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 38, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor L. Richelet, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Drogueria de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN CORDOBA.—Dor José Polo, Farmacia y Drogueria; señores Marquis y Urbano, Alfaro 17, Drogueria; don Julio Rodríguez, Alfonso XIII 23, Drogueria y señores Fuentes Hermanos, Duque de Hocesuelos, 10, Farmacia.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	19 20
Id. id. a la sombra y al aire libre.	15 60
Id. mínima a la sombra y al aire libre.	7 60
Id. media a la sombra y al aire libre.	11 60
Oscilación.	8 00
Amplitud de viento en milim. ²	0 00
Agua evaporada en milim. ²	4 80
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0°	754 90
Temperatura a la sombra.	9 60
Id. de termómetro húmedo.	7 80
Tensión de vapor.	7 00
Humedad relativa.	78 70
Estado del cielo.	Casi despi. ^o
Dirección del viento.	E.
Fuerza.	Ventolira
Velocidad en kilómetros.	235 80
Córdoba 12 de Marzo de 1914.—	
El catedrático de física, Rafael Vázquez.	

Espectáculos

GRAN CINE

Función por secciones

Todas las noches escogidos números de variedades.

En los intermedios se proyectarán películas de gran novedad de la casa Pathé Freres.

Precios: Billetera preferente 0'60 pesetas.—Silla de preferencia, 0'50.—Entrada general, 0'30

GRAN CAFE DE COLON

Cinematógrafo por el consumo

Todos los días a las ocho nuevas proyecciones cinematográficas de preciosas películas con aparato último modelo Pathé.

Se traspasa

por esperada ausencia del propietario, el moderno y acreditado establecimiento de librería, papelería y objetos de escritorio, situado en la calle de la Plata, de esta capital. Produce de 14 a 16 pesetas líquidas de utilidad diaria, como puede fácilmente comprobarse. Las existencias son todas de actualidad, y se calculan en unas 20 ó 22 mil pesetas, con arreglo a precios de facturas. Para tratar, con su dueño, en el mismo establecimiento.

Gran fábrica de velas

de cera y bujías, de ANTONIO TORTOSA, en Ostentente. Representante en Córdoba, Luis Ojeda y Figueras, sacristán de Santa Marina. 10-7

La Margarita Escondida.—Narración de la vida de la M. R. Madre Sor Jacinta María Teresa de Jesús Romero Balmaseda Palomque y Gómez Bravo. Precio una peseta. De venta en esta Administración.

A. Reyes Mereno

Agente de Publicidad en periódicos de provincias. Abada 5, primero. — MADRID —

Fumadores!

AHUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia en la tuberculosis. Lo fuma a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, 1 peseta

De postario en Córdoba: Doctor Marín, Gondomar, número 2, Farmacia

Gran Fundición de Campanas de Constantino de Linares

LA CASA MAS ANTIGUA Y MAS ACREDITADA DE ESPAÑA

Fundición de campanas rojas, con los mismos metales, formas y sonido que antes tuvieron, al ser lo deseado.

Se construyen carrillones de 8 por 11 y más con parras, completamente a tono musical.

Las campanas fundidas hoy en esta antigua casa, producen un sonido puro y de gran majestuosidad, y se oyen a doble distancia que las fundidas por otros casas.

No confundas esta antigua casa con otras que dicen por tener a ella, pues existen que obran grandes primores, en precios, mas en lugar a las fundidas por esta casa y son defectuosas en los trazo, en el sonido y material que emplean.

Esta casa ofrece grandes facilidades para el pago a plazos, se vende por quince años, transporte de ferrocarril en toda España, con de cuenta y riesgo de la casa.

Pídas presupuesto al Director de los Trifores de Carabanchel Bajo, Madrid.

Títulos expedidos por los Excmos. Señores Catedrales de Combranciento, fundador de los mismos, de Córdoba, Cádiz, Málaga, Toledo, y reconocidos por los Prelados a los párrocos y encargados de iglesias de sus respectivas Diócesis.

Carabanchel Bajo Madrid



"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios — Seguros marítimos
Seguros sobre la vida — Seguros de paquetes por ferrocarril

Banqueros: Banco de Gijón. — Banco de Oviedo

Banco Hispano-Americano. — Banco Español del Río de la Plata

«La Estrella» tiene hecho el depósito que previene la Ley

Sub-director en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» TRABAJA ESTE RAMO A PRIMAS MUY REDUCIDAS Y RESPONDIENDO DEL RIESGO DE HERNIAS

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, ALFAROS 28 Y 30, CORDOBA

FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario y Sindical

Constituida conforme a la ley vigente de Asociaciones, en 19 de Octubre de 1913

DOMICILIO PROVISIONAL: JULIO BURELL, 7. CORDOBA

Capital cooperativo de fundación . . . 100.000 pesetas

Idem suscrito hasta último de Febrero. 146.000

Fomento Agrícola de Andalucía abrirá sus operaciones de préstamo en 1.º de Mayo próximo, concediéndolas a los socios incorporados a sus Grupos Sindicales.

Sus préstamos devengarán interés a razón del 5 por 100 anual.

Fomento Agrícola de Andalucía contrata por encargo de sus socios, con las reputadas compañías *El Día* y *La Estrella*, los seguros de edificios, fábricas y cosechas.

Con la Compañía *La Estrella*, los seguros de accidentes del trabajo.

Con la Casa *Felix Schlayer*, sucesor de Ables, la compra de maquinaria agrícola.

Los premios de la contratación de seguros y maquinaria agrícola son abonados íntegramente a los respectivos socios en sus *Cuentas de Ahorro*.

Actualmente se gestiona por la Sociedad con diferentes Compañías y entidades, la Comisión social de compra de abonos, venta de frutos agrícolas y seguro de ganados.

Los socios que se propongan utilizar en Mayo próximo las operaciones de Crédito Sindical, deben pedir a la Dirección General la constitución de sus respectivos Grupos, antes del día 10 de Abril próximo ó ingresar antes de expresada fecha en los ya constituidos.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.

Estadutos sociales y toda clase de antecedentes, pídansen al Director General, Julio Burell 7, Córdoba.



PAQUETES DE	PARTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 18 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia	400	150, 175, 2 y 250
3.ª marca: Chocolate económico	850	150, 175, 2 y 250

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipal de Madrid Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas de 3 pesetas, con 6 raciones. Descuento desde 50 paquetes. Por los abonos, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima, se fabrica con envase, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hace toda clase de encargos desde 50 paquetes. Al detall, se hallan únicamente de venta.

Papel para envolver

En la Admón. de est. periódicos se vende por arrobas y por kilos.

de Ambrosio Morales, número 6

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picadas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el caballo adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación en la noche, después de haberse lavado el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal. Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Drogueria de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornos, número 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Pizarro y Compañía.—Barcelona.

Fernando Guijo

Cirujano Dentista



Gondomar sin número. Desde está la fotografía.